

30 AÑOS DE CÁRCEL TRAS DAR A LUZ UN BEBÉ MUERTO

TEODORA DEL CARMEN VÁSQUEZ EL SALVADOR

Teodora dio a luz un bebé muerto en 2007 tras sufrir repentinamente dolores intensos cuando estaba en el trabajo. La policía la detuvo mientras yacía en un charco de sangre. Posteriormente fue condenada a 30 años de prisión por “homicidio agravado”, al presumirse que era culpable de un “aborto” en lugar de víctima de una complicación del embarazo.

Pide al ministro de Justicia de El Salvador que ponga en libertad inmediatamente a Teodora.

**ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS**

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



**ESCRIBE UNA CARTA
CAMBIA UNA VIDA**

